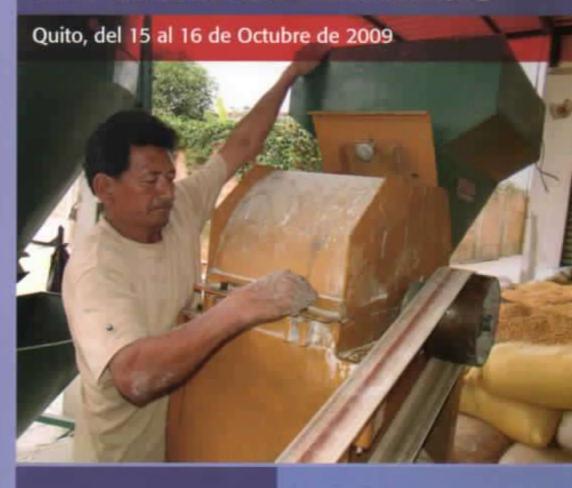
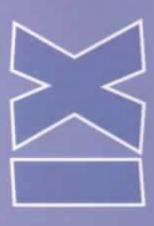






Ecuatoriano de Microfinanzas





"ROL DEL ESTADO PARA UNA MAYOR INCLUSIÓN FINANCIERA DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA" Esta publicación se realiza con el gentil auspicio de:



TATA CONSULTANCY SERVICE

IX FORO ECUATORIANO DE MICROFINANZAS

"ROL DEL ESTADO PARA UNA MAYOR INCLUSIÓN FINANCIERA DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA"

Quito, 15 y 16 de Octubre del 2009

Carta del Director Ejecutivo de la RFR

Presentación

Como Director Ejecutivo de la Red Financiera Rural, me complace mucho presentarles la Memoria del XI Foro Ecuatoriano de Microfinanzas, evento que, por su convocatoria, diversidad de actores participantes, calidad de los expositores nacionales e internacionales de los sectores público y privado; representa el espacio ideal para presentar y discutir temas de gran relevancia para el desarrollo del sector.

Este nuevo estilo de presentación de la memoria del evento busca, a más de transmitir las principales exposiciones realizadas, presentar al público un resumen de las propuestas y discusiones presentadas durante las diversas temáticas tratadas en los dos días de trabajo, y resaltar los temas pendientes de construcción y las conclusiones del evento.

Buscamos entonces que este documento se convierta en una referencia básica para los talleres de trabajo y diversas reuniones que se desarrollarán a futuro entre los diferentes sectores implicados, para responder a las expectativas generadas por los participantes y por la sociedad en general que demanda políticas que faciliten y potencien el acceso a servicios financieros de una manera sustentable.

Javier Vaca Director Ejecutivo Red Financiera Rural







Introducción

Desde hace nueve años consecutivos la Red Financiera Rural (RFR) viene realizando el Foro Ecuatoriano de Microfinanzas, que convoca anualmente a destacados especialistas nacionales e internacionales, para analizar y discutir los retos y avances de las microfinanzas en el territorio nacional.

Gracias a su gran nivel de participación y acogida, el Foro se ha constituido en el evento de mayor trascendencia a nivel nacional en el ámbito de las Microfinanzas.

El Foro es organizado por la Red Financiera Rural (RFR), y se realiza gracias al respaldo de sus instituciones miembros; al auspicio y asesoría de importantes organismos de cooperación internacional, instituciones públicas y privadas (nacionales y extranjeras); y al gran número de participantes que asisten.

Entre el 2001 y el 2009 se han realizado los ocho primeros Foros Ecuatorianos de Microfinanzas, con los siguientes temas tratados:

- I Foro Ecuatoriano de Microfinanzas "Metodologías y herramientas prácticas para la implementación de programas de microfinanzas rurales", Quito, noviembre del 2001
- Il Foro Ecuatoriano de Microfinanzas "Evolución y perspectivas de las microfinanzas en el Ecuador", Quito, noviembre del 2002.
- III Foro Ecuatoriano de Microfinanzas "Mecanismos para potenciar el desarrollo de las Microfinanzas en el Ecuador", Quito, noviembre de 2003.
- IV Foro Ecuatoriano de Microfinanzas "Retos de las IMFs en el Ecuador en una industria en pleno crecimiento", Quito, noviembre de 2004.
- V Foro Ecuatoriano de Microfinanzas "Consolidación y oportunidades del mercado de microfinanzas en el Ecuador", Guayaquil, noviembre de 2005.
- VI Foro Ecuatoriano de Microfinanzas "Diversidad de las microfinanzas en el Ecuador: El rol del estado y de la Cooperación Internacional para potenciar su desarrollo ordenado", Cuenca, junio de 2006.
- VII Foro Ecuatoriano de Microfinanzas "Microfinanzas para todos con sostenibilidad social y financiera", Ambato noviembre de 2007.
- VIII Foro Ecuatoriano de Microfinanzas "Entorno Financiero Internacional, Marco Regulatorio y Sistemas Inclusivos", Manta, noviembre de 2008.
- IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas "Rol del Estado para una mayor Inclusión financiera de la población ecuatoriana". Quito, Octubre de 2009.

Problemática

Existe una discusión amplia sobre lo que deben hacer los gobiernos para apoyar el desarrollo de las microfinanzas: desde asegurar un entorno socio económico favorable, estimular la competencia, promover la transparencia de información, y establecer un marco jurídico y normativo adecuado; hasta implementar programas específicos por medio de sus ministerios y la banca pública.

Con la aprobación de la nueva Constitución, el Ecuador vive momentos de cambio que no deben desaprovecharse, ya que dentro de la nueva arquitectura financiera propuesta, se da un realce a las finanzas populares y solidarias, y se están gestando varios procesos de una nueva legislación y reformas en cuanto a normativa y supervisión. De igual forma, la política pública ha enfocado sus esfuerzos para gestar un Programa Nacional de Finanzas Populares, así como ha mantenido un enfoque respecto al esquema de tasas de interés vigente y los diferentes segmentos y subsegmentos crediticios.

En un ambiente de crisis financiera internacional, cuyos efectos se sienten cada vez más a nivel nacional, es necesario establecer procesos de discusión, para lograr sinergias entre los diferentes actores para lograr que un mayor porcentaje de población acceda a servicios financieros formales, especialmente aquellos sectores más vulnerables.

Con estos antecedentes, este año (2009) la Red Financiera Rural (RFR), con el importante apoyo de reconocidas instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, organizó el IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas, el cual trató el tema "Rol del estado para una mayor inclusión financiera de la Población Ecuatoriana" tratando temas que giran en torno a: la Política estatal para el desarrollo de las microfinanzas; la Ley de Economía Popular y Solidaria; y a las Oportunidades de las Microfinanzas en Épocas de Crisis impulsadas por el Estado.

El IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas fue una inmejorable oportunidad para compartir experiencias nacionales e internacionales, intercambiar criterios y discutir propuestas que ayuden a identificar las líneas de trabajo para promover el eficiente desarrollo, el buen desempeño y profundización de las microfinanzas en todo el territorio nacional.

Objetivos

El IX Foro tuvo como Objetivo General, proporcionar a los participantes, los argumentos necesarios que permitan analizar y discutir el importante rol que el Estado cumple y debe cumplir para lograr un mayor nivel de inclusión de la población al acceso de servicios financieros, dentro de un modelo

que articule los avances realizados por parte de la sociedad civil en el ámbito de las microfinanzas. La metodología a utilizar, contempla discusiones ordenadas, sistemáticas y coherentes, que permitan establecer una serie de conclusiones e instrumentar un plan de acción conjunto.

Los Objetivos específicos del IX Foro fueron:

- Presentar la Política estatal para el desarrollo de las microfinanzas, enfatizando los temas referentes a la legislación y regulación para las instituciones de finanzas populares y solidarias; así como la retroalimentación de representantes de los diferentes tipos de operadores de microfinanzas
- Discutir la base conceptual que enmarca la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria, con énfasis especial en el Capítulo de Finanzas Populares y Solidarias, y las propuestas de supervisión para instituciones de microfinanzas en el Ecuador, así como su respectivo análisis desde la óptica de diferentes actores especializados.
- Visualizar la Nueva Arquitectura Financiera del estado orientada en presentar los diferentes roles de los actores del mercado, a nivel público y privado.
- Analizar la situación actual de la crisis financiera y sus perspectivas, así como los modelos de gestión que han sido adoptados por las instituciones y las acciones impulsadas por el Estado para contrarrestar sus efectos.
- Estructurar un documento con las conclusiones trabajadas en el Foro, que permita la planificación de un trabajo futuro coordinado entre los diferentes actores.

Participantes

El IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas contó con la participación de más de 250 asistentes, representantes de Cooperativas de Ahorro y Crédito, ONG's nacionales y extranjeras, Bancos Privados, Sociedades Financieras, Banca Estatal, Proyectos, Organismos Gubernamentales, Estructuras Financieras Locales, funcionarios de gobiernos locales, profesores y estudiantes Universitarios, Organismos de Cooperación y profesionales interesados en la temática.

Lugar y fecha

Para el 2009 el IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas se realizó los días 15 y 16 de octubre en las instalaciones del Swissotel de la hermosa Ciudad de Quito, ubicado en la Av. 12 de Octubre 1820 y Luis Cordero.

Agenda y Temática

Jueves, 15 de octubre de 2009

Hora	Tema	Responsable/Expositor	
00100 00145	Designation de la maria de la contraction de la	DED	
08h00-08h45	Registro de participantes y entrega de material	RFR	
08h45-10h00	Acto inaugural:		
	 Presentación de los integrantes de la mesa directiva. Himno Nacional del Ecuador. Palabras de Autoridades Retrospectiva de Foro RFR (2002-2008) Inauguración del IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas 	 Carlos Vallejo, Banco Central del Ecuador. Gloria Sabando, Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Silvana Vallejo, Ministerio de Coordinación de la Producción. Daniel Jordán, Corporación Andina de Fomento (Representante de Auspiciantes del IX Foro). Fausto Jordán, Red Financiera Rural. 	
10h30-13h30	PANEL 1		
	El rol de Estado para lograr una mayor inclusión financiera de la población.	 Grace Llerena, Ministerio Coordinador de Política Económica. Ximena Arteaga, Consultora Internacional 	
	Modelos de intervención.	Beatriz Marulanda, Consultora Banca de las Oportunidades. (Colombia).	
	Sostenibilidad de las políticas en el tiempo.	• Luis Felipe Darteano, Grupo ACP. (Perú).	
	Sostenibilidad de las instituciones financieras.	Comentaristas:	
	Resultados esperados.	 Pedro Arriola, Banco Procredit. Iván Tobar, Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso. Francisco Moreno, Fundación ESPOIR. 	
15h00-19h00	PANEL 2	Trainable Merene, Fariadaen Ebrenia	
	Economía Popular y Solidaria Marco conceptual y definiciones	 Jeanette Sánchez, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. Miriam Maldonado, Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. 	
	Finanzas populares y solidarias	César Rodríguez, Asamblea Nacional.Milton Maya, Instituto de Economía Popular y Solidaria.	
	Actores directos e indirectos	 Eduardo Vargas, Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México. 	
	Sostenibilidad y sustentabilidad	Luis Ademar Panzer, Cresol Brasil	
	Interrelaciones	Comentaristas: • Juan Carlos Urgiles, Cooperativa de Ahorro y	
	Construcción de valores y capital social	Crédito Jardín Azuayo. • Rodrigo Aucay, RENAFIPSE.	
	Inclusión económica y financiera	Gloria Grijalva, Asociación Cristiana de Jóvenes	

Agenda y Temática

Viernes, 16 de octubre de 2009

Hora	Tema	Responsable/Expositor
9H30-12H30	PANEL 3	
	Estrategias de gestión de crisis por parte del Estado y las Instituciones de Microfinanzas.	 Geovanny Cardoso, Programa del Sistema Nacional de Finanzas Populares, Emprendimientos y Economía Popular . Gino Caicedo,
	Efectos de la Crisis en el sector de Microfinanzas.	Banco Nacional de Fomento. • Diana Torres, CITIGROUP Ecuador.
	Lo que ha pasado y lo que está por venir.	César Carcelén, Planet Rating. Kurt Koengfest, Red Accion
	Modelos de gestión de crisis.	y Bancosol (Bolivia). Comentaristas:
	Indicadores y tendencias a tomar en cuenta.	Fidel Duran, Banco Solidario.Verónica Albarracin,
	Políticas de apoyo por parte del Estado.	Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic.
14h30- 15h30	Resumen de conclusiones y recomendaciones del Foro:	
	Para el Estado	 Héctor Rodrlguez, Secretaria Nacional Planificación. (SENPLADES).
	Para el Sector Privado	• Pedro Delgado,
	Plan de acciones a futuro	Asesor del Banco Central del Ecuador.
		• Javier Vaca, Red Financiera Rural.

Expositores

El IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas contó con la participación de 18 expositores nacionales entre autoridades y representantes del Estado ecuatoriano y diferentes representantes de los tipos de operadores existentes en el marcado. Así como 7 reconocidos expositores internacionales, de los países (Estados Unidos; Colombia; Bolivia; México; Perú; Brasil)

Presentaciones

Todas las presentaciones del IX Foro se encuentran grabadas en el CD adjunto a esta revista.



Resumen, Discusión y Principales conclusiones del IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas

Pasar de las intersecciones a la co-participación en las microfinanzas.

PANEL 1: El rol del Estado para lograr una mayor inclusión financiera de la población.



Expositores:

- Ximena Arteaga, Consultora internacional.
- Grace Llerena, Delegada del Ministerio Coordinador de la Política Económica.
- Luis Felipe Darteano, Presidente del Grupo ACP, Perú.
- Beatriz Marulanda, Consultora de la Banca de Oportunidades, Colombia.

Comentaristas:

- Pedro Arriola. Banco Procredit.
- Iván Tobar, Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso.
- Francisco Moreno, Fundación ESPOIR.

A mitad de camino.

Hay dos posiciones respecto a cuál debe ser la intervención estatal. La primera señala que la intervención en el sistema financiero se justifica para cumplir con los objetivos del desarrollo. Otros consideran que ésta trunca al desarrollo del sistema financiero.

En el camino entre una y otra postura surgen varias posicio-

nes intermedias en la región. Por ejemplo, Uruguay tiene un Banco de la República que promueve la inserción, pues tiene la mayor red de sucursales con las cuales llega a zonas donde la banca no se atreve a entrar. En Bolivia, en un inicio el menor rol del Estado permitió el desarrollo acelerado del sector de microfinanzas, sin embargo actualmente se ha incrementado y en Perú la dinámica de crecimiento de las microfinancieras en los últimos 15 años es sorprendente, pero desde una lógica con menos intervención.



México ha vivido oleadas de estatización y de privatización. Incluso desde el año 2000 tiene una Ley de Ahorro y Crédito Popular a la cual se han acogido muchas entidades en los últimos años. Este marco regulatorio se dio después de un proceso de privatización en la década de los noventa.

En este marco y si se acepta que la intervención es inminente por la tendencia mundial, en este sentido, ¿qué se debería esperar del Estado? Las respuestas apuntan a tres elementos:

- Contribuir a la seguridad y la solidez del sistema financiero.
- Financiar proyectos de alto impacto social para promover la inclusión financiera.
- Mitigar las asimetrías de información del mercado.

El Estado frente a su espejo.

El sector público tiene su propio punto de vista respecto a su papel en el mercado financiero. Se mira a sí mismo como promotor y como regulador. Y lo hace en un momento en el que la crisis global ha debilitado los soportes teóricos del corporativismo privado.

En el caso ecuatoriano, en este momento, plantea otra forma de Estado y la creación de políticas participativas en el sistema financiero.

Parte del supuesto de que pese a la crisis internacional, la economía ecuatoriana no ha decrecido como si ha acontecido con otros países, como Brasil y Chile. En este diagnóstico también se considera que los indicadores de la banca privada, particularmente el de las captaciones y cartera de las cooperativas y otras entidades ha crecido. En esto último ha jugado un papel clave el desembolso de los créditos hipotecarios.

"Otra economía es posible", señalan desde el sector público. Esta visión se fundamenta en la Constitución: hay un sistema social y solidario que tiene como meta "el buen vivir".

Una economía dividida en tres.

El Estado ecuatoriano procede a delimitar la cancha. Habla de tres sectores: público, privado y comunitario o popular y solidario. No los ve como aislados sino como interactuantes, con puntos y zonas de trabajo común. Aspira que el sector comunitario incluso rebase las intersecciones con los otros sectores y se expanda. Además, la economía popular también se subdivide: está lo popular solidario -que se expresa en términos de cooperativas, cajas, ONGs y asociaciones- y lo popular no solidario —incluye redes comunitarias, familiares, domésticas y autónomas-.

De allí que el enfoque de las políticas que el Gobierno busca poner su énfasis en la atención al sector de lo popular y solidario. Lo hace también porque es una estrategia de mercado. Los sectores públicos y privados tienen una cobertura expresada en 2.855 puntos de atención mientras que las diversas expresiones de la economía popular y solidaria suma alrededor de 13.000 puntos de atención.

Desde este punto de vista, el sistema financiero popular y solidario (SFPS) juega de hecho un papel estratégico para dinamizar el desarrollo territorial y fortalecer al tejido social. Ahora lo que falta es institucionalizarlo. Esta es la justificación para que se proponga una Ley que regule a este sector y que al mismo tiempo lo visibilice.

El Estado lanza una propuesta.

Tiene un nombre: nueva arquitectura financiera. Y un enfoque adicional: ampliar la visión de las microfinancieras para no atender solamente a los más necesitados sino también a los esquemas asociativos y comunitarios. Además, no se trata de entregar crédito porque sí, sino de acompañar este proceso con otros elementos como la educación o la inversión.

De esto nace la idea de la co-construcción, de un acercamiento entre las inversiones y las intenciones del Estado con las propuestas y las estructuras de las instituciones microfinancieras. En esta instancia de diálogo se puede construir, además, una agenda que incluya los siguientes principios:

- 1. Todas las intervenciones económicas son también sociales y culturales.
- **2.** Hay que ir de lo microeconómico a lo mesoeconómico: territorios y multiactoralidad.
- 3. Recuperar la pluralidad de las iniciativas populares.
- 4. Complementar lo urbano con lo rural.
- **5.** La construcción colectiva e institucionalizada en torno a políticas públicas.

Por otro lado, la banca pública tiene un papel que desempeñar y este no debe ser visto por las microfinancieras como competencia. Se trata más bien de crear una alianza para atender a los excluidos. Fruto de esta comprensión de la nueva arquitectura financiera también debe nacer la legislación, la cual apunta a una regulación necesaria pero participativa.

Lecciones traídas desde el exterior.

En Perú, hace 40 años, nació el Grupo Acción Comunitaria del Perú (ACP). Eran 15 empresarios que decidieron prestar dinero a personas que no eran sujetos de crédito según la banca tradicional. Los tildaron de locos, pero su éxito fue automático. Sobre la marcha proyectaron su propia manera de ver las cosas y construyeron sus respuestas. Definieron a la pobreza como un conjunto de exclusiones y crearon una

empresa por cada exclusión identificada: bancos, reaseguros, capacitación, comunicación, entre otras. Ahora son Grupo ACP e invierten el 100% de su rentabilidad en las mismas empresas.

¿Cómo mira esta organización al Estado? Desde su visión, el Estado debe crear el ambiente favorable para crear empresas. Pero este contexto no necesariamente es el mismo en todos los países ni asume similares características. El signo ideológico del Gobierno no es un impedimento para crecer, pues no hay corrientes que favorezcan a las microfinanzas y otras no.

Colombia, en cambio, alberga una experiencia de co-construcción, como la que busca el Gobierno ecuatoriano. Se llama Banca de Oportunidades y trabaja desde hace casi cuatro años. Es un producto del proceso de desinversión estatal en el sector financiero, resultado a su vez de la crisis de fines de la década pasada. Su objetivo es bancarizar a familias de menores ingresos y a microempresarios. Es un intento por articular la diversidad de instrumentos financieros existentes.

La co-participación asumida en la Banca de Oportunidades contó con pasos previos, los cuales se relacionan con el papel del Estado: reformas al marco regulatorio, promover acercamiento entre oferta y demanda de crédito e incentivos a la red (orientados a la reducción de costos y riesgos de los servicios financieros). El principio general está claro: los clientes demandan cercanía.

Por otro lado, el Gobierno decidió adoptar tasas de interés diferenciadas y eliminar el impuesto a las transacciones financieras en movimientos inferiores a 4.000 dólares al mes. Paralelamente se incrementaron los datos de los clientes en las centrales de riesgo.

Conclusiones.

La acción del Estado debe enfocarse en buscar un desarrollo económico sostenible. En microfinanzas esto se traduce en construir elementos como un Fondo de Garantías que permita a las instituciones animarse y entrar a operar con segmentos de riesgo.

Por otro lado, la generación de la reclamada co-participación debe aceptar que desde la sociedad civil también se han producido avances. De allí que no pueden quedar afuera sectores como las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) con programa de crédito.

En este sentido, todas las instituciones microfinancieras deben tener un mismo concepto: ser responsables socialmente. No debe haber extremos, aunque este sea el riesgo más alto que se percibe actualmente. ¿En qué radica este riesgo? Los indicadores señalan que aumenta la desbancarización y la concentración. La razón: la baja en las tasas de interés desalienta a varias instituciones y las obliga a abandonar la cobertura de algunos segmentos de la población.

La principal debilidad de las microfinanzas en el país se manifiesta en que el Gobierno no considera que al "apretar" a la banca se afecta a todo el sector financiero. Esto se traduce, a su vez, en:

- 1. Fijar techos a las tasas de interés sin criterio técnico.
- **2.** Instituir un tope a los servicios bancarios. Esto resta incentivos a las instituciones que los necesitan para crear nuevos servicios.
- **3.** Medidas como los impuestos a las divisas afectan a las líneas de financiamiento externo, fuente primaria de recursos en el caso de algunas entidades microfinancieras.
- **4.** El poner un tope a las tasas pasivas de las entidades financieras del sector público hace que no se invierta en microfinanzas. No hay dinero más caro que el que no se tiene.
- 5. El proyecto de Ley del Comerciante Minorista amenaza al sector porque obliga a dar crédito a segmentos a los que no se puede prestar y en condiciones preferenciales de tiempo y tasas. Esto atenta contra la sostenibilidad de las instituciones.

El sector de las microfinanzas necesita mantener las operaciones y ampliarlas.



Lo popular y solidario es la niña de los ojos del Gobierno, pero no se debe olvidar que el modelo es integral e inclusivo".

PANEL 2: Economía Popular y Solidaria



Expositores:

- Jeanette Sánchez, Ministra Coordinadora de Desarrollo Social.
- César Rodríguez, Asambleísta Nacional.
- Eduardo Vargas, Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.
- Milton Maya, Instituto de Economía Popular y Solidaria.
- Miriam Maldonado, Delegada de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.
- Luis Ademar Panzer, Cresol, Brasil.

Comentaristas:

- Gloria Grijalva, Asociación Cristiana de Jóvenes.
- Juan Carlos Urgiles, Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.
- Rodrigo Aucay, RENAFIPSE.

Una campaña sostenida por la visibilización.

Que no quepa la menor duda: el Gobierno tiene un sesgo. Su preferencia es por los pobres que en el ámbito económico toma el rostro de lo popular y solidario. Hay una deuda histórica que no ha permitido la convergencia de este sector en la cotidianidad. De hecho, junto a la educación, el impulso de esta economía es fundamental, tanto que hay

quienes piensan en el Gobierno que si esto no se logra no se podrá hablar de una verdadera revolución.

La guía de esta opción preferencial del actual Gobierno se expresa en la Constitución. Con este instrumento bajo el brazo, se genera el debate sobre este actor catalogado hasta hace poco como lo informal, lo subterráneo, minimizando toda aquella forma de la economía que no está dentro de la dinámica clásica de funcionamiento.

Además, son sectores que presentan algunos problemas:

- 1. La carencia o limitado acceso a bienes de producción y de trabajo.
- 2. Poco acceso a servicios financieros y no financieros.
- **3.** Bajas capacidades para actuar por baja escolaridad y poca gestión.
- **4.** Deficiencias en tecnología, diseño de productos y control de calidad.
- 5. Dificultades de intercambio y comercialización
- 6. Carencia de infraestructura social y productiva.

En este sentido, el Gobierno considera que su gran desafío es adoptar decisiones y elaborar instrumentos para que este nuevo actor de la economía posea un marco legal y recursos. Aún más si ya existe un catastro más exacto sobre cuántas entidades podrían estar vinculadas al sector ahora reconocido como popular y solidario. La cifra señala que son 35.542 organizaciones jurídicas a escala nacional.

La necesidad de una ley.

Es ahí en donde entra el proyecto de Ley de Economía Popular y Solidaria, la cual debe recorrer aún un largo trecho de discusiones. Tanto es así que el propio asambleísta César Rodríguez reconoció que propuso un proyecto de Ley sin haber comprendido aún su dimensión histórica. Se vió obligado a abrir un debate más amplio.

El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social considera que de una discusión amplia se pueden construir sinergias y acuerdos. Estos últimos son fundamentales: normar lo que debe serlo y no exagerar en los controles para alentar al desarrollo y minimizar el riesgo.

La Ley de este sector busca forma.

Pese a ello, el actual Gobierno tiene su propia propuesta. Esta parte de la creación de una institución de control tan especializada que debe tener claro sobre la actuación de actores económicos con otras lógicas. El Estado razona que no se puede aplicar la misma metodología a los microproductores que a los microempresarios. "No nos movemos por la maximización de servicios", aclara la ministra Jeanette Sánchez.

Paralelamente y de manera independiente a la aprobación de la Ley y el organismo de control propuesto, el Estado gana terreno con el impulso a entidades enfocadas en el estudio de este sector. Ese es el caso del Instituto de Economía Popular y Solidaria, el cual desde el 07 de abril de 2009 trabaja con los ministerios y con los gobiernos autónomos descentralizados. Busca evitar la duplicación de esfuerzos y apoyar la especialización de cada institución. Por ello en su interior se fusionaron la Subsecretaría de Desarrollo Social, la Dirección de Gestión y Desarrollo Comunitario, la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección Nacional de Cooperativas.

También se adscribió el Programa de Desarrollo Rural Territorial que funcionaba en el MAGAP.

Pero para llegar a construir esta especialización se deben poner en claro primero las definiciones. El Gobierno considera que la Economía Popular y Solidaria es la cotidiana, la de la gente, la de la satisfacción de las necesidades y realizaciones personales apoyados en los demás y sin el fin específico de la rentabilidad. Es popular cuando es espontánea. Es solidaria cuando esa espontaneidad se organiza y adquiere visibilidad. Sus principios son auto ayuda, auto administración y auto responsabilidad. Pese a estos acercamientos conceptuales aún hace falta construir una epistemología de las finanzas populares, un reto que ahora corresponde a la academia.

Siempre se asocia a la economía popular como la necesitada de recursos financieros mediante el crédito. En este proceso de teorización hay que dejar claro el lugar de los préstamos. El crédito por el crédito no funciona, pues solo genera endeudamiento. Solo es efectivo cuando crea riqueza.

El papel de fortalecer esta organización va de la mano de su promoción de servicios especializados y de la capacitación. Para todo este proceso el estado ha colocado en este año alrededor de 60 millones de dólares. Y espera superar esta cantidad en 2010.

Edificando un nuevo edificio legal.

En este marco, el desafío que se la plantea el Estado es lograr que los microempresarios, que son los mejores pagadores, tengan facilidades. Y esto pasa por ir más allá de aprobar una Ley de Economía Popular y Solidaria. Implica crear un marco jurídico que institucionalice los modos de producción alternativos, como las leyes de Cooperativas de Ahorro y Crédito, de Cooperativas de Transporte, de Protección al Fomento del Trabajo Autónomo, entre otras.

Esta nueva arquitectura financiera deberá tener también un complejo marco institucional adicional a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Exige mantener intendencias por cada sector: cooperativas, entidades asociativas, cajas de ahorro, defensorías ciudadanas, entre otras.

También promueve la existencia de un Consejo Superior de Economía Popular y Solidaria y un Fondo de Fomento Productivo, el cual deberá constar con recursos del Presupuesto General del Estado.

El ejercicio de visibilización que propone el Gobierno es un esfuerzo por visibilizar al sector que antes no era tomado en cuenta porque solo se lo medía cuantitativamente. Ahora se trata de dar un lugar a otras expresiones de la economía, como el trabajo de la mujer en el hogar.

La experiencia mexicana.

La crisis económica mundial que empezó en 2008 afectó gravemente a la economía mexicana, debido a su cercanía geográfica y vinculación con la economía de su vecino, los Estados Unidos, lugar donde se originó el problema.

Es justo en este panorama que las instituciones microfinancieras se presentaron como una alternativa. Pero además, ya contaban con un marco legal. La Ley de Ahorro y Crédito Popular, la cual provee de un Fondo de Protección que hace que los cuenta ahorristas tengan salvaguardados sus depósitos hasta por 100 mil pesos.

Otro factor esencial a la hora de comprender la dinámica de resistencia de las instituciones microfinancieras es la fortaleza de los burós de crédito. Estos son indispensables para un ordenado desarrollo del sector.

Las lecciones con acento brasileño.

El consejo principal es concreto y contundente: las instituciones microfinancieras precisan de credibilidad. Esta idea parte del trabajo que Cresol realiza desde 1995, cuando emergió de la propia base social sindical y popular. Catorce años después, la base de la fortaleza de Cresol es que la gente cree en ella.

¿Cómo lo consigue? Porque su propia administración conserva su origen e incluye a los agricultores en la toma de decisiones. Ellos conocen sus necesidades y por lo tanto crean servicios o productos para satisfacerlos. Ahora son 76 cooperativas y más de 70 puntos de atención. Son 70 mil familias que ahora creen en las microfinanzas.

Las microfinancieras locales tienen la palabra.

El principal reto es comprender que para unificar el lenguaje hay que conocer que tres elementos definen a lo popular y solidario:

- 1. La economía de las personas es la única que plantea en conjunto las visiones de la familia y del buen vivir. Por ello el reto es redistribuir las capacidades y las oportunidades.
- 2. Esta economía se forja con una participación consciente. Esto debe ser perfeccionado mediante motivación, un mayor conocimiento de lo que se discute y la generación de espacios y capacidades para ejercer ese derecho a participar.
- **3.** El capital social es la base y no el capital financiero. La rentabilidad que genera es el reconocimiento de las personas por lo que son y no por lo que tienen.

Pero la construcción de este proceso en el que participan también muchas de las entidades microfinancieras está atravesado por el impulso a una identidad: las entidades del sector no pueden ser otra cosa ni pretender serlo.

Conclusiones.

Los actores inmersos en la economía popular y solidaria muestran interés en buscar más espacios. Lo hacen porque esencialmente su espíritu es comunitario. De allí que solicitan al Gobierno que se amplíe el debate y la discusión sobre el proyecto de Ley de Economía Popular y Solidaria. Hay incluso algunos que proponen que los actores que intervienen en el sector elaboren su propia propuesta para luego equipararla a la del Gobierno. Es una manera de provocar un mayor debate.



La hora del diálogo intersectorial se impone

PANEL 3: Estrategias de gestión de crisis por parte del Estado y las instituciones de microfinanzas.



Expositores:

- Gino Caicedo, Subgerente General del Banco Nacional de Fomento.
- Diana Torres, Gerenta General de Citigroup Ecuador.
- Geovanny Cardoso, Secretario Técnico del Programa del Sistema Nacional de Finanzas Populares, Emprendimientos y Economía Popular.
- César Carcelén, Representante de Planet Rating, Perú.
- Kurt Koenigfest, Presidente de la Red de Acción y Gerente General de Banco Sol, Bolivia.

Comentaristas:

- Fidel Durán, Banco Solidario.
- Verónica Albarracín, Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic.

Una crisis y varias respuestas.

La crisis que empezó en 2008 devino en un escenario más complejo que la llamada Gran Depresión de los años veinte del siglo pasado. Entre sus características resaltan:

- 1. Afectó a los "comodities" extendiendo la crisis al sector real. Las exportaciones bajaron por los problemas en los términos de intercambio.
- 2. Incrementó el costo del financiamiento y de esta manera

- obligó a muchas entidades del sector microfinanciero a absorber costos. Estas dificultades no se trasladaron a los clientes.
- **3.** Disminuyó la base de las remesas que enviaban desde los países industrializados los migrantes, pues muchos de ellos se vieron implicados en un creciente desempleo.

Las instituciones microfinancieras, dependiendo de su nivel de financiamiento, han resistido relativamente bien a esta crisis global. En esto influyó:

- 1. La participación de la banca internacional que canalizó fondos pese a la situación.
- **2.** Pesaron las lecciones aprendidas en muchos países durante anteriores crisis.
- **3.** No circularon en la región los papeles tóxicos que motivaron los problemas en los países industrializados.
- **4.** Los países adoptaron disciplina fiscal incrementando sus reservas monetarias.
- **5.** Las entidades claves del manejo económico fueron fortalecidas, como los bancos centrales en varios países.

En este escenario no todos los Estados respondieron de la misma manera e incluso muchos elaboraron propuestas que podrían considerarse un "mix". Pero en general, estas decisiones fueron:

- Una política monetaria expansiva que incluyó una disminución de las tasas de interés o un adecuado manejo del tipo de cambio.
- Expansión fiscal, con el riesgo de un desequilibrio en la balanza comercial.
- Intermediación financiera por parte de las instituciones del Gobierno en medio de la contracción crediticia del sector privado.
- Inyección de capital al sistema con el fin de reactivar el crédito.

Conforme ha pasado el tiempo y el panorama está más claro en cuanto a la profundidad de la crisis, el sistema financiero comenzó a cambiar de actitud. La impresión general es que los riesgos sistémicos parecen haber disminuido en los últimos meses, dando paso a un relativo optimismo.

De manera consecuente, las instituciones crediticias volvieron a poner su interés en los mercados emergentes. Sin embargo, como la crisis no ha pasado, las instituciones microfinancieras deben manejar pro-activamente el riesgo, pensando no solo en la oferta del crédito sino también en la demanda que realizan los emprendedores. Hay que considerar que el microempresario no es un individuo solo sino que al hablar de él y sus riesgos también se debe incluir lo que pase con su familia.

En este contexto el principal reto es volver sostenible al negocio: mantener un cliente es más barato que conseguir uno nuevo. Los demás se relacionan directamente con los efectos de la crisis en el sector público de la economía.

La banca pública encuentra oportunidades.

En los últimos dos años, en medio de un proceso de reestructuración de la banca pública, el Banco Nacional de Fomento (BNF) ingresó a inyectar recursos en los sectores populares a los cuales también apuntan las microfinancie-

ras. Incluso crearon una subgerencia dedicada específicamente a dicho sector. Este departamento elaboró una metodología del microcrédito que busca convertirlos no sólo en buenos prestadores sino también en excelentes recuperadores del crédito.

Como resultados exhiben que a septiembre de 2009 han concedido 314 mil operaciones para 1.130.000 personas desembolsando 396 millones de dólares. Han recuperado sin coactivas el 50,37 por ciento de las operaciones.

Y aunque insisten en que no compiten con la banca privada, desean aprovechar la gran infraestructura que posee el Banco: 140 oficinas distribuidas en todo el país

El BNF dio el salto del crédito agrícola a la atención a otros sectores. "Se estima que en el país hay 650 mil empresas urbanas y 450 mil en el sector rural, aporta con el 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y ocupa al 62 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA)", razona Gino Caicedo, Subgerente General de la entidad bancaria pública.

Y hay más cifras que respaldan la idea del BNF de que hay espacio para todos. Una de ellas: de las operaciones de la banca privada, tan solo el 3,9 por ciento corresponde al sector agropecuario y registra montos inferiores a 5.000 dólares. Por consiguiente, la demanda de crédito de parte de los pequeños productores de este sector es alta. Lo emplean para cumplir con sus requerimientos de producción de cultivos de ciclo corto. De hecho, considera que el deber del banco es la atención a los sectores más riesgosos, como el agrícola.

El anhelo de establecer una cultura institucional también es otra razón para este esfuerzo. Su meta hacia 2013 es incrementar en un 112 por ciento el monto de los créditos que conceden.

El sector privado analiza con lupa a la banca pública.

La intervención del BNF u otras entidades estatales como la Corporación Financiera Nacional (CFN) en el ámbito microfinanciero aún genera interrogantes entre el sector privado. Para algunos actores, lo interesante es que la institución intente manejar el crédito con un criterio de mayor rigurosidad, algo que anteriormente no acontecía y que se convirtió en la fuente de los problemas de liquidez que la azotaron durante mucho tiempo.

De otro lado, lo financiero y lo social no se contraponen sino que más bien se complementan. De allí que la estrategia del BNF de diversificar los sectores de atención es saludable porque le ayuda a mitigar riesgos.

Pero no todo es asimilado positivamente. El BNF insiste en que aún está en etapa de aprendizaje y que si se cometen errores estos son asimilados como parte del proceso. Sin embargo, para el sector privado lo preocupante son precisamente esos errores, porque el costo del aprendizaje es pagado, por toda la ciudadanía.

El papel de los burós de crédito.

Estas entidades complementan la actividad de las instituciones financieras pues los reportes de crédito que emiten describen en detalle el hábito de pago actual e histórico (hasta tres años atrás) de quienes adquieren un crédito. Adicionalmente poseen cada vez nuevas tecnologías que le permiten proyectar en el tiempo al cliente de acuerdo con el nivel de riesgo esperado. Por ejemplo, Ceditreport – Equifax, presentará el próximo mes un 'scoring' enfocado en microfinanzas.

Este nivel de profesionalismo de los burós de crédito necesita del apoyo institucional del Estado y del apoyo de todas las microfinancieras, sobre todo proporcionando información, la materia prima necesaria para elaborar adecuados reportes. Esto ayudará, por ejemplo, a detectar que una misma persona no acceda simultáneamente a múltiples créditos, deteriorando su economía y colocando en entredicho a la organización que facilito esos recursos.

La importancia de esto aumenta si se entiende que mantener un esquema dinámico de funcionamiento de estas instituciones ayudará a establecer indicadores de alerta temprana en el sistema financiero, previniendo a las entidades de control del sector y a las propias microfinancieras o bancos cuando exista deterioro de la cartera o de la calidad de los activos, entre otros problemas más.

La información proporcionada desde los burós también permite una adecuada reestructuración de deudas, minimizar los riesgos operativos y simular escenarios de crisis.

Conclusiones.

En el nuevo escenario que se plantea ante una mayor participación del Estado en la economía, el sector microfinanciero debe enfrentar varios retos:

- Proteger la viabilidad de la industria evitando el sobre endeudamiento de los usuarios y mitigando el riesgo del crédito.
- Diversificar la cartera y las fuentes de fondeo. Reducir la volatilidad de los depósitos.
- Fomentar la retención y la fidelización de los clientes.
- Generar mecanismos para desarrollar economías de escala, lo cual reducirá los costos operativos. Esto también implica establecer redes y compartir ventanillas.

El Estado, de su lado, deberá preocuparse de crear marcos regulatorios óptimos, que permitan tener reglas claras pero que no impidan el trabajo y la dinámica social.



La necesidad de un acuerdo es urgente

Conclusiones y Recomendaciones



Expositores:

- Javier Vaca, Director Ejecutivo de la Red Financiera Rural.
- Pedro Delgado, Asesor del Banco Central del Ecuador.
- **Héctor Rodríguez**, Asesor coordinador de Relaciones Internacionales de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

La exigencia por un espacio para la mayor participación.

Una vez que se determinó constitucionalmente la composición del Sistema Financiero Nacional y el papel que en su interior jugará el Sector Financiero Popular y Solidario, se vuelve urgente establecer espacios de diálogo. Estos deben ser convocados y dirigidos por las instancias gubernamentales, pero con la participación directa de los actores institucionales que son parte del ahora llamado Sector Financiero Popular y Solidario.

Los espacios de diálogo que se generen deberán incluir los siguientes temas:

1. El marco regulatorio específico mencionado en la disposición constitucional. Los consensos previos facilitarán el trámite, la aprobación y el respaldo de la ciudadanía al grupo de leyes y normativas que se mencionaron durante el Foro y que están en proceso de elaboración. Una de

ellas es la Ley de Economía Popular y Solidaria, dentro de lo cual estarían las definiciones para la supervisión de las Finanzas Populares y Solidarias, que por su especificidad financiera debe ser definida de una manera técnica y focalizada.

- 2. La generación de una política pública relacionada con la conformación, la consolidación y el desarrollo del Sector Financiero Popular y Solidario. Esto necesariamente devendrá en impulsar un componente de participación ciudadana especializada. Esta, a su vez, garantizará el involucramiento de los actores del sector en la ejecución de esas políticas públicas, y un modelo de supervisión efectiva y sostenible en el tiempo.
- 3. La creación o reforma de la institucionalidad estatal directamente vinculada con el Sector Financiero Popular y Solidario. Especialmente con las entidades destinadas al control y regulación del sector. Así evitaremos los errores y las ineficiencias del pasado.



4. La identificación de los operadores de los servicios financieros y empresariales que posibiliten la inclusión y la profundización de la oferta de estos servicios a los integrantes del Sector Financiero de Economía Popular. Esto ayudaría a una mayor eficiencia en la cobertura financiera.

Específicamente en la elaboración de la Ley de Economía Popular y Solidaria es necesario impulsar una mayor participación. Además, como no existe sólo un proyecto sino varios preparados en diferentes instancias de los poderes Ejecutivo y Legislativo, se requiere de un esfuerzo mayor que logre niveles de coordinación que avancen hacia la conciliación de las diferentes opciones en beneficio de una Ley mayoritariamente aceptada por los regulados.

Como parte fundamental del proceso de diálogo está el esclarecimiento de las definiciones y conceptos relacionados con el sistema financiero popular y solidario. Esto porque las implicaciones del marco jurídico que se pretende construir no apuntan únicamente al área económica, sino también al social y cultural, sin perder de vista que lo financiero representa un manejo técnico especializado por los riesgos que representa.

Desde el lado del sector público y del privado existe la predisposición al diálogo. Ante esto, el Estado deberá definir cuáles instituciones gubernamentales se convertirán en los interlocutores que liderarán el proceso participativo. En el corto plazo también significa concretar las formas, las instancias, la periodicidad y los resultados esperados en los diferentes espacios de diálogo.

Finalmente, el Gobierno debe considerar:

- 1. La experiencia acumulada por las microfinancieras nacionales y extranjeras.
- 2. Las mejores prácticas tanto en la banca pública como en el sector privado.
- **3.** El protagonismo de las instituciones microfinancieras existentes.
- **4.** La complementariedad del trabajo entre entidades como las Organizaciones No Gubernamentales y los bancos.
- **5.** Identificar las instituciones proveedoras de servicios (redes, burós, calificadoras, auditoras, proveedoras) para no duplicar acciones y recursos.

Las instituciones microfinancieras, de su lado, deben analizar:

- 1.Los indicadores de desempeño social que pueden generar.
- 2. Esto implica medir el impacto del trabajo en las personas, si se cumple la misión institucional, cómo están los niveles de eficiencia y de impacto social, la calificación y el benchmarking.

El Estado busca hablar un mismo lenguaje con las microfinancieras.

Desde el Estado no se fijaron ni fechas ni interlocutores definidos, pero surgió el compromiso de cumplir con la apertura de los solicitados espacios de diálogo.

Sin embargo, el Estado parte de una premisa: es innegable la necesidad de una regulación en el sector financiero en general y del popular y solidario en particular. Y este proceso regulatorio debe tener en cuenta:

- Las condiciones en las cuales los clientes son protegidos frente a las decisiones o acciones de las intermediaciones financieras.
- Definir exactamente los conceptos y los ámbitos de acción de este sector de la economía. En función de esto hay que impulsar reglas del juego no laxas pero que permitan desarrollar al sistema. Esto debe incluir mecanismo de medición que no son equiparables con los que se aplica a la banca.
- La nueva arquitectura financiera tiene como base la definición clara del marco legal y de sus actores: órganos reguladores, tipos de propiedad, evaluación de indicadores según el tipo y tamaño de las instituciones, la supervisión, la protección al cliente, la coordinación de acciones y las mediciones de impacto social. Esto último significa comprobar si las instituciones cumplieron con las necesidades de financiamiento e identificar mejor los segmentos del mercado.
- Las visiones diferentes que existen sobre el proceso entre regulados y no regulados.

La economía popular y solidaria en el futuro nacional.

En conclusión, el Estado ve a las finanzas populares como un espacio de resistencia incluso cultural que plantea el sujeto que no puede acceder al crédito. Para ellos se quiere crear un marco regulatorio y elaborar políticas públicas. Estas se encuentran ya explicitadas en el Plan Nacional de Desarrollo que maneja la Secretaría Nacional de Planificación y De-sarrollo (Senplades). Ahora se trata de ver cómo la economía popular y solidaria se inserta en los programas del Gobierno que incluyen una transformación radical: pasar de una economía primaria exportadora a una terciaria exportadora cuyos ejes sea el bio-conocimiento y el turismo. Esto pasa por formar un excelente capital humano y posteriormente incentivar las actividades productivas con responsabilidad social sistémica. Para lograr esto, se necesita una fuerte interrelación con las Microfinanzas.

Presentación RFR



La Red que busca el fortalecimiento integral de los operadores de microfinanzas y de la industria en general.



¿Quiénes somos?: La Red Financiera Rural (RFR) es una organización que agrupa instituciones de microfinanzas. El trabajo de la RFR se enfoca en facilitar y potencializar el acceso a servicios microfinancieros con el fin de trabajar por el objetivo de expandirlos hacia la población rural y urbana como una alternativa sostenible de lucha contra la pobreza.

Es una institución establecida en Ecuador desde el 3 de junio del 2000 como una Corporación Civil de derecho privado, sin finalidad de lucro. Desde su inicio se ha constituido en una organización abierta al ingreso de instituciones de microfinanzas.

A junio 2009, la Red Financiera Rural trabaja con un total de 40 instituciones, que suman US\$1.169.528.121 colocados en cartera de crédito, atendiendo a más de 650 mil microempresarios, lo que representa cerca del 45% del total de microempresarios existentes en el Ecuador. Las instituciones miembros de la RFR se incrementan año tras año, al igual que los clientes atendidos y su cobertura a nivel nacional, siendo una verdadera opción para el financiamiento y apoyo a las iniciativas microempresariales.

La RFR busca contribuir al mejoramiento de las condiciones

de vida de los ecuatorianos al facilitar acceso a servicios financieros a sectores vulnerables, fortaleciendo a una diversidad de actores, entre los cuales tenemos: Cooperativas de Ahorro y crédito no reguladas por la SBS, Cooperativas de Ahorro y crédito reguladas por la SBS, ONG's especializadas en microfinanzas y de asistencia técnica, Instituciones Financieras Bancarias (Bancos especializados), y Redes locales.

Misión: Somos la Red Nacional de Instituciones orientadas al desarrollo de las microfinanzas, que representa sus intereses comunes, incide en políticas, apoya el fortalecimiento de sus miembros, fomenta la transparencia de la información financiera y social, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del Ecuador

Visión: En el 2012 la RFR será la organización referente que integra, apoya y representa a Instituciones diversas que facilitan, amplían y potencian el acceso a servicios financieros a sectores vulnerables de la población, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Ámbito de acción: La Red Financiera Rural tiene tres ámbitos principales de acción o componentes:



- Representar los intereses de los miembros de la Red en el diálogo político e interinstitucional para el desarrollo de las microfinanzas.
- Profundizar el mercado de microfinanzas a través de la transparencia de información, desarrollo de productos y esquemas de fondeo.
- Fortalecer a las IMFs miembros con productos y servicios que satisfagan la mejora de sus sistemas de gestión, por medio de Capacitación y Asistencia Técnica.

Miembros: Las Microfinanzas representan una herramienta eficaz para luchar contra la pobreza. Las familias de escasos recursos utilizan los servicios financieros para aumentar sus ingresos, invertir en bienes y reducir su vulnerabilidad frente a situaciones extremas. La Red Financiera Rural (RFR), como corporación privada sin fines de lucro está constituida por 40 instituciones especializadas del sector. Estas entidades microfinancieras están al servicio de los pequeños empresarios y microempresarios de zonas urbanas, urbanas marginales y rurales del Ecuador.

Productos y Servicios: La Red Financiera Rural (RFR) es una organización que busca ayudar a las instituciones de microfinanzas a desarrollar sistemas de gestión integral, a partir de brindar asesoría y soporte técnico a sus instituciones miembros y al mercado ene general. Trabajando directamente en el desarrollo y construcción de capacidades en las instituciones.

La RFR cuenta con personal técnico y consultores desarrollando modelos de fortalecimiento orientados a Modelos de Gestión de la Excelencia, considerando criterios de Liderazgo; Planeamiento Estratégico; Orientación hacia el Cliente y el Mercado; Medición, Análisis y Gestión del Conocimiento; Orientación hacia las Personas; Gestión de Procesos; Resultados.

En el marco de este Modelo y del Ámbito de acción de la RFR, ponemos a su disposición la información sobre cada una de las 4 áreas de trabajo institucionales:

Incidencia y representatividad: Una de las acciones básicas de la Red Financiera Rural, es la Representatividad e Incidencia, que se realiza a través de "Representar los intereses de los miembros de la RFR en el diálogo político e interinstitucional para el desarrollo de las microfinanzas".

En este sentido la labor de incidencia política apoya el desarrollo equilibrado y sostenido del sector de las microfinanzas, de tal modo que los productos y servicios brindados por las Instituciones miembros de la RFR sean accesibles y brinden las mejores condiciones, para toda la población.

Este tipo de gestiones fortalece la identidad institucional de la Red dentro de un sector de microfinanzas competitivo, para:

- Contribuir a la adecuación de políticas gubernamentales correspondientes al desarrollo del sector.
- Promover un marco regulatorio para el desarrollo de las microfinanzas.
- Propiciar políticas de organismos de cooperación orientadas al sector de las microfinanzas.
- Generar propuestas técnicas, estudios y discusiones desde la Red Financiera Rural.
- Diseñar e implementar una estrategia de imagen y difusión.
- Desarrollar mecanismos de participación simultáneos en procesos de incidencia y representatividad.

Monitoreo Financiero Social y de Mercado.

Es la Unidad de RFR que se encarga de dinamizar la TRANS-PARENCIA DE INFORMACION FINANCIERA, constituyéndose en una iniciativa que contribuye a incrementar la disponibilidad de información estandarizada sobre el desempeño de las Instituciones de Microfinanzas en el Ecuador y por ende desarrollar un servicio de "monitoreo" y "benchmarking" basado en los estándares prudenciales del CGAP.

En el entorno actual la TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA es una condición fundamental para el adecuado funcionamiento del sector, que conlleva a que los actores implicados (clientes, inversionistas y público en general) accedan en forma oportuna, completa, fidedigna y clara a la información financiera de las Instituciones de Microfinanzas.

Esta área se encarga de la recopilación, interpretación y elaboración de reportes estadísticos, los mismos que se difunden a través de informes individuales, boletines impresos y electrónicos.

La información recopilada por la Unidad de Monitoreo facilita la publicación de perfiles institucionales en la página web del MIX (Microfinance Information Exchange) **www.mix-market.org.** A través de la cual financiadores y demás protagonistas en las microfinanzas pueden consultar y conocer el desarrollo de las microfinanzas a nivel mundial, como a su vez sirve de insumo para el análisis de las instituciones de mejor ranking financiero emitido por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Paralelamente al monitoreo financiero se está implementando el desempeño social, con el objetivo de medir que tanto la gestión financiera esta interrelacionada con la parte social, y establecer un balance entre ellos. El Desempeño Social (DS) es la traducción eficaz de la misión de la organi-

zación en acciones prácticas que lleven a la realización de los objetivos sociales. La evaluación del desempeño social debe ser tan sistemática como la evaluación y gestión del desempeño financiero. Esta iniciativa está dirigida a Instituciones de Microfinanzas que han alcanzado un proceso de crecimiento y han demostrado que cumpliendo con sus objetivos financieros pueden alcanzar sus objetivos sociales con éxito.

El éxito de la IMF está estrechamente relacionado con el éxito de sus clientes. En un contexto de una mayor disponibilidad de servicios y creciente competencia entre proveedores las IMFs que no responden a las necesidades de sus clientes los perderán. Aquellas que estén enfocadas y sean más receptivas a sus clientes podrán retenerlos y aumentar su segmento; es así como en las microfinanzas los objetivos financieros y sociales se refuerzan mutuamente.

Servicios de Fortalecimiento Integral: Esta área de trabajo se enmarca dentro de un Modelo de fortalecimiento integral y de incremento de la calidad en la gestión de las IMFs.

Los servicios que proporciona el área son:

- Asistencia técnica: El servicio se enfoca en brindar asesoría especializada a IMF's, proceso que incluye la detección y sistematización coordinada de las necesidades de fortalecimiento; selección de expertos consultores; seguimiento al buen cumplimiento de los procesos de trabajo; organización de intercambios técnicos de apoyo interinstitucional y el monitoreo de la implementación de sus resultados. Este proceso de trabajo se enmarca dentro de un Modelo de fortalecimiento integral y de incremento de la calidad en la gestión de las IMFs.
- Capacitación: Es un servicio que contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Microfinanzas (IMFs) miembros de la RFR, y otras relacionadas al sector, otorgándoles a través de espacios de intercambio de las herramientas, metodologías y conocimientos necesarios para fomentar un crecimiento sostenible del sector. Dichos servicios se caracterizan por su calidad, logrando consolidar y posicionar a la RFR como uno de los proveedores de servicios de capacitación especializados en Microfinanzas más importantes del país. La oferta de capacitación de la RFR incluye:
- Programas de formación con aval académico
- Programas de formación sin aval académico
- Capacitación In house
- Seminarios Taller Nacionales
- Seminarios Taller Internacionales
- Postgrados en microfinanzas
- PAD-MIF INCAE
- Foros de discusión coyunturales
- Foro Ecuatoriano de Microfinanzas

- SIAG Sistema de Apoyo Gerencial: El SIAG es un servicio a través del cual las instituciones adoptan voluntariamente la aplicación de un marco normativo prudencial que contribuya al fortalecimiento y sostenibilidad institucional. Tiene como objetivo apoyar el proceso de fortalecimiento y expansión de los servicios financieros de las IMFs, buscando lograr un mercado financiero justo y transparente, en el que no solo se minimice el riesgo, sino se genere un escenario propicio en el cual las entidades puedan aplicar una serie de buenas prácticas financieras y normativas reconocidas a nivel nacional e internacional que contribuya a fortalecer su capacidad interna y de gestión.
- SAI Sistema de Adecuación Inicial: El SAI es un sistema de monitoreo interno y adecuación en un primer nivel de normas de prudencia y solvencia financieras. Este servicio se ha diseñado para las IMFs que han iniciado el proceso de fortalecimiento institucional a través de la aplicación de buenas prácticas y monitoreo de información como un mecanismo de crecimiento y sostenibilidad institucional. Las IMFs participantes del Sistema de Apoyo Gerencial SIAG y Sistema de Adecuación Inicial SAI: son Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs) No reguladas por la SBS y Organizaciones No Gubernamentales de Microfinanzas (ONGs), que requieren contar con un referente normativo que permita evaluar su desempeño y mejorar su gestión.
- Acceso a Fondos para IMFs: La RFR facilita el acceso de sus miembros a recursos financieros ofertados a nivel nacional o internacional, a través de referencias, información o utilizando mecanismos alternativos de obtención de fondos.
- Crédito a Empresas Asociativas Rurales: La RFR concede préstamos a entidades microfinancieras que a su vez brindan servicios de crédito a empresas asociativas en el sector rural. Se considera una empresa asociativa, al grupo de personas que trabaja con una finalidad común en alguna actividad productiva, de comercio o servicios. Mediante un trámite ágil con las IMFs, este servicio está apoyando al desarrollo de la asociatividad rural.
- Titularización de Cartera de Crédito de la Microempresa: Durante el año 2009, la RFR inició el proceso de análisis al Proyecto de Titularización Sindicada de Cartera de Crédito, este proyecto busca contar con un mecanismo alternativo de financiamiento para operadores de Microfinanzas en el Ecuador. Sin duda este proyecto se convertirá en un referente del mercado en el que podrán participar todas las instituciones de Microfinanzas.
- **Microseguros:** El proyecto de implementación de un programa de microseguros nace justamente para buscar una solución al menos parcial al problema del segmento no atendido por la seguridad social y el Estado, considerando que las Instituciones de Microfinanzas son un canal adecuado para llegar a los posibles asegurados.

La Red Financiera Rural, luego de dos estudios de mercado (Oferta y Demanda), un proceso de desarrollo de productos con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la realización de un concurso de ofertas seleccionó a la Empresa de Seguros Equivida con la cual firmó un convenio de alianza estratégica que permitirá ofrecer un producto de microseguros accesible, simple, sólido y transparente, que cubre las necesidades apremiantes detectadas en los estudios de mercado. El programa de microseguros que la RFR ha desarrollado para ofrecerlo a través de sus miembros contempla un producto base que contiene coberturas por muerte natural, muerte accidental, incapacidad total o permanente, gastos funerales y desgravamen para el crédito.

Proyecto de Tecnología-CGAP: La Red Financiera Rural (RFR) en su afán de mantener una Cooperación e integración para el desarrollo mutuo y equitativo de quienes la conforman y con el deseo de constantemente implementar nuevos servicios para el fortalecimiento de cada uno de sus miembros, Cooperativas de ahorro y crédito y ONGs, presentó la propuesta del proyecto a la fundación CGAP (Consultative Group to Assist the Poor - Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres).

Este planteamiento tuvo un objetivo fundamental apoyar la profundización de los servicios financieros para los pequeños productores y microempresarios de las zonas rurales y urbano marginales del Ecuador, por medio de la conformación de una red tecnológica de Instituciones de Microfinanzas, que permita reducir considerablemente los costos de la prestación de los servicios, y la disponibilidad de mayor información para un mejor análisis.

Adicionalmente contribuirá a superar diversos inconvenientes, tales como: las limitaciones tecnológicas, en las zonas rurales alejadas; las restricciones de infraestructura, en telecomunicaciones e Internet; y, la presentación de los reportes de información financiera y social, a los burós de crédito. La RFR ha logrado que la conformación y puesta en marcha de una red tecnológica de Instituciones de Microfinanzas, la cual maneja un software compatible, permita la incorporación de productos y servicios tecnológicos innovadores para el apoyo al mejoramiento de los servicios financieros y no financieros y la disminución de sus costos de gestión; contribuya a que las IMFs logren un mayor alcance y profundidad en los servicios que prestan y causen mejores impactos económicos y sociales en los sectores más excluidos de la población.

Estos servicios y productos, tecnológicos e innovadores, podrán ser: banca móvil, agencias virtuales, desarrollo e implementación de un modelo de scoring especializado en crédito rural, y un sin número de beneficios más, tanto para los miembros como para sus clientes; quienes son personas que realizan algún tipo de actividad productiva, no cuentan con garantías reales o formales, viven en zonas rurales o urbano marginales, no tienen acceso en condiciones adecuadas a sistemas financieros tradicionales.

Así la RFR siempre estará en permanente capacitación y búsqueda de nuevos conocimientos para enfocarse en la facilitación y potencialización del acceso a servicios microfinancieros que ayude al fortalecimiento y crecimiento de las Instituciones de Microfinanzas.



Stands de exposición de servicios

CREDIT REPORT

Soluciones para sus decisiones

Credit Report - EQUIFAX fue calificado como Buró de Información Crediticia por la Superintendencia de Bancos y Seguros, el 19 de noviembre de 2003, mediante Resolución No. SBS-2003-0794.

Nuestra filosofía de negocio se base en brindar las mejores soluciones para la gestión de negocios de personas y empresas, profundizando la transparencia y la calidad de la información, lo cual facilita el acceso al crédito, estimula el crecimiento económico e incentiva el cumplimiento crediticio de los ciudadanos, mejorando así la calidad de vida de las personas y la comunidad en conjunto.

Nuestro liderazgo se complementa con la experiencia global de Equifax, permitiendo generar transacciones crediticias y comerciales ágiles y rentables, por medio de soporte a la decisión, servicios de Marketing, reportes con información crediticia y comercial de personas naturales y jurídicas.

Donde existen negocios está Equifax, ofreciendo soluciones para los más variados sectores de la economía. Su enfoque en el desarrollo de productos, innovación tecnológica y sa-



tisfacción del cliente, ayuda a las empresas a minimizar sus riesgos financieros y maximizar las oportunidades de crecimiento en todas las operaciones.

Con más de un siglo de experiencia y presencia en más de 14 países, Equifax agrega valor a la información, utilizando inteligencia en el desarrollo de las mejores soluciones para la gestión de negocios de personas y empresas.

Nuestro compromiso es mantener los estándares de la ética corporativa, la seguridad de los datos y la privacidad de la información. De este modo, la historia del buen cumplimiento de las obligaciones de pagos se transforma en un bien que enriquece el patrimonio de los ecuatorianos.

Credit Report - Equifax mantiene una alianza estratégica exclusiva con la Red Financiera Rural desde el año 2005, que ha sido renovada por tres períodos consecutivos en base al cumplimiento, seriedad y compromiso, que nos ha convertido en el único buró de información crediticia en el Ecuador especializado en microfinanzas.

GRUPO TRIBUTUM

El GRUPO TRIBUTUM está integrado por tres Firmas conformadas por equipos multidisciplinarios de profesionales expertos en auditoría y control interno, consultoría tributaria, legal y en precios de transferencia, al igual que en asesoría financiera y contable, cuyo enfoque es el de generar un alto valor agregado a sus clientes, a través de un extraordinario servicio al cliente, orientado al mejoramiento de la gestión in-

terna y externa, la administración de riesgos y una verdadera asesoría, que permita una adecuada y oportuna toma de decisiones.

Cada Firma y equipo del Grupo Tributum, se identifica con los siguientes servicios específicos:



VS&P AUDITUM S.A.:

Servicios de auditoría financiera, revisiones limitadas o procedimientos convenidos, evaluación de sistemas de control interno, e implementación de las NIIFs.

TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.:

Servicios de consultoría tributaria, legal (societaria, laboral, entre otras), y contable, y a la asesoría en precios de transferencia.

TAO ADVISORS CIA. LTDA.:

Asesoría Gerencial y Financiera integral que permite viabilizar la gestión y la acertada toma de decisiones de la gerencia.



Experience certainty.

IT Services **Business Solutions** Outsourcing

TATA MUNDIAL



El grupo TATA es el mayor conglomerado privado de empresas de la India, con una historia orguliosa de liderazgo, diversidad de negocias y responsabilidad social. Entre sus numerosas filiales se encuentra Tata Consultancy Services

Fundado a finales de 1968, el Grupo TATA tiene. más de 96 empresas en siete sectores de la economía: Tecnologías de Información y Comunicación, Ingeniería, Energía, químico, filenes de Consumo, Automotriz y Servicios.

Las ingresos del grupo son de apraximadarnente 71 mil millones de dólares . La empresa emplea unas 357,000 personas airededor del mundo, su presencia regional abarca 14 países de Latinoamérica desde México hasta chile.

TCS comenzó su operación en Latinoamérica en mayo de 2002 con la inauguración del Centro de Desarrollo Global (UGDC) en Uruguay. Su presencia regional abarca 14 países de América Central y del Sur, desúe México hasta Chile, con oficinas propias en 11 de ellos. Actualmente, más de 6500 profesionales proveen servicias y soluciones IT y BPO a más de 180 clientes regionales y globales.















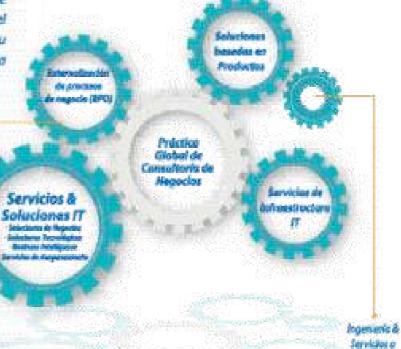
TCS LATINOAMÉRICA



AHORA A SU ALCANCE EN ECUADOR

TC5 tiene como compromiso el ayudar a nuestros clientes a mejorar sus níveles de eficiencia, otorgándales servicios más rápidos, más baratos y con estándares de alta calidad y desempeño. Para esto se encuentra implantado estrategias tecnológicas, operativas y de procesos de primer nivel, reconocidas y exitosas a nivel mundial, cuenta además con personal experto en su drea, aplica conceptos de mejores prácticas, y trabaja con estándares internacionales de alta calidad.

TCS ECUADOR



Diseñamos y operamos procesos de tecnologia de vanguardio, augustralonounaments can variables corrects calided y opertunided, entre atrouen un proceso positatina y programado de reentrenamiento con alto extentación hacia lo gestido de cambia.

SECTORES DE NEGOCIOS

Banco & Servicios Pronorderas



Seguros



Retoil



Hoteleria, Wajes & Postuporte



Telecomunicoclones



Oll & Gas

le industria



Dieglab Servicos Bilskos



A4mouthoning



Climate & Salud



Alto Remologia



Cablemo



CONTACTANOS:

WWW.TCS.COM

Telefonos (+593/2.2902.888 (+593/2.2903.814 Oirección: Francisco Salazor E10-61 y Camilo Destituge Balf Initias/i Pico 7 e must memerina comunicacionestra ec



DECISIÓN C.A.



DECISION c.a. cuenta con 33 años de experiencia en el mercado tecnológico ecuatoriano, con productos probados y de alta calidad capaces de competir en el mercado nacional e internacional y el respaldo de personal técnico con alto nivel de ca-

pacitación y especialización constante.

En la Unidad de Negocios de Tecnología de Información diseñamos, implantamos y operamos soluciones tecnológicas para cooperativas.

Ponemos a su disposición dos de nuestros productos:

La RED SWIFT es la más completa plataforma de servicios electrónicos que permite la comunicación eficiente y segura para el intercambio de información y transacciones financieras a nivel local y mundial.

SWIFT crea centros de servicio autorizados a los que denomina SER-VICE BUREAU, con la finalidad de brindar a sus usuarios toda una variedad de servicios mediante una conexión a bajo costo, racionalizando la inversión inicial y los costos operativos, gracias al uso de una plataforma tecnológica de comunicaciones compartida, por lo que independiente del tamaño; su organización no puede quedarse fuera.

El SGCOOP es un sistema de gestión cooperativo, orientado a atender las necesidades de actualización tecnológica de las Cooperativas y Asociaciones de ahorro y crédito. Este software financiero consolidado, es un Core corporativo, que permite ofrecer una solución integral, segura y eficiente, complementada con servicios de consultoría permanente, mejorando la eficiencia de atención al cliente en los diferentes procesos y operaciones que manejan las entidades cooperativas.

Automatiza el eje del negocio financiero, reduce los costos operativos y aumenta la productividad de su institución. Su alta capacidad de parametrización y su arquitectura modular, permite ajustarse a los diferentes estilos del negocio financiero y a la creación ágil y rápida de nuevos y diversos productos

DECISION c.a. cuenta con un Centro de Servicio al Cliente con garantía de operación (7 x 24) siete días a la semana, veinticuatro horas por día, trescientos sesenta y cinco días por año y Garantiza altos estándares de calidad, y eficiencia, con personal capacitado para el soporte administrativo y técnico de primer nivel. Ponemos a su disposición nuestros productos y esperamos poder servirles con la eficiencia y profesionalismo que nos caracteriza.

Cordialmente,

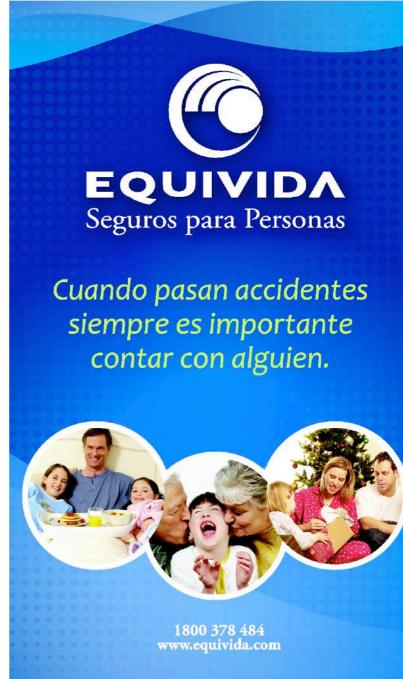
DECISION c.a.

Matriz:

Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz. Edif. Amazonas 4000, Piso 2 Telfs.: (593-2) 226-2550 / 224-5507 Fax:(593-2) 245-9064 Casilla: 17-07-8899 e-mail: contactenos@decision.com.ec

Centro de Servicio al Cliente

Armenia 1, Valle de los Chillos.
Telfs: (593-2) 234-6880 / 234-1647
PBX Centro de Servicio al Cliente: (593-2) 227-2544
e-mail: csc@decision.com.ec
Quito - Ecuador
WWW.DECISION.COM.E C

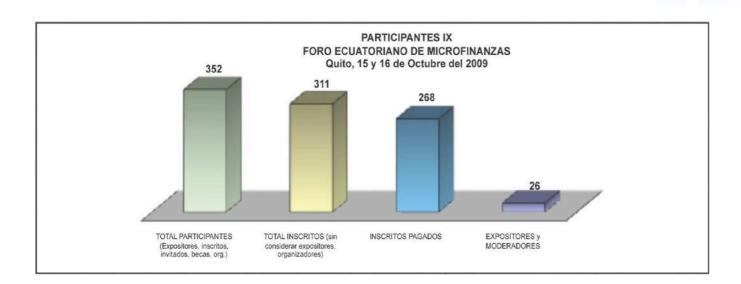


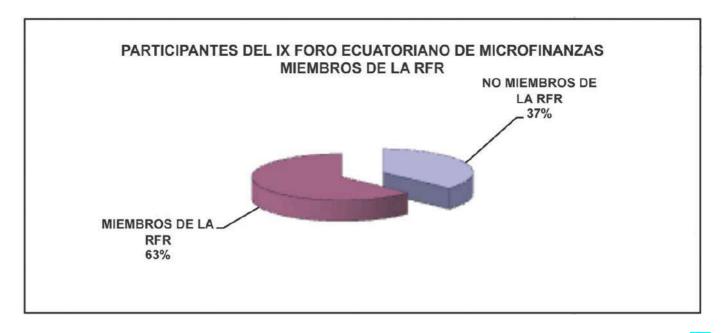
Resultados obtenidos en participación

El IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas contó con la participación de 7 expositores internacionales de Bolivia; Colombia; Perú; México; y Brasil, 11 expositores nacionales, 8 comentaristas de IMFs miembros de la RFR; representantes de las más importantes instituciones de microfinanzas del país, participaron más de 268 personas relacionadas al sector de las microfinanzas en el Ecuador.

Del total de participantes sin considerar los organizadores, es decir, 268 personas, el 63% son personas involucradas en instituciones miembros de la RFR, mientras que el restante 37% son personas involucradas a instituciones no miembros de la RFR.

En el IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas participaron un total de 111 instituciones, entre operadores de microfinanzas regulados y no regulados por la Superintendencia de Bancos y Seguros, organismos de cooperación, instituciones de apoyo y empresas que ofertan servicios a IMFs.



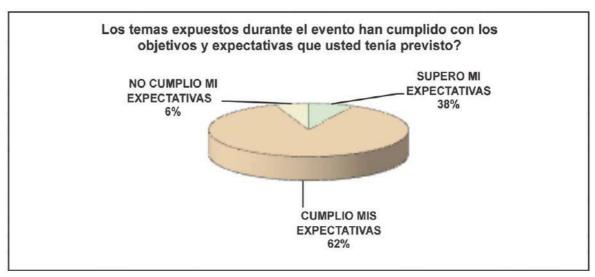


Evaluación del Foro

Cumpliendo con las políticas de calidad de la RFR, se pidió a los asistentes del IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas que evalúen el evento, llenando un formato preestablecido de encuesta.

En los siguientes gráficos se muestra los resultados de la tabulación de un total de encuestas.





Si le pidiéramos que califique a los paneles y organización del IX FORO ECUATORIANO DE MICROFINAN-ZAS, que nota le pondría según el siguiente sistema de calificación:

10 y 9 = Evento Sobresaliente		
8 y 7 = Evento Muy bueno		
6 y 5 = Evento regular		
menos de 4 = Insuficiente		

PANELES DEL IX FORO	8.93
ORGANIZACIÓN DE LA RFR	9.11



Ecuatoriano de Microfinanzas

Cena de Confraternidad RFR





Red Financiera Rural - RFR

Fausto Jordán Presidente

Javier Vaca

Director Ejecutivo

Andrés Freire

Coordinador IX Foro Ecuatoriano de Microfinanzas

Responsable de Capacitación

Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de Diciembre (Frente a Megamaxi), Edf. Century Plaza 1, 8vo. Piso, Of. 24 Teléfonos: (593-2) 333-2446 / 333-3091 / 333-2446 / 333-3551 / 333-3550 / 333-3006 info@rfr.org.ec

www.rfr.org.ec

Quito – Ecuador

Diagramación e impresión:

NOVOGRAF • 3400-253



Entidades Auspiciantes del IX Foro











































Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza, Piso B, Oficina 24. Quito - Ecuador.